

MARTES, 25 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 79

JUNTA VECINAL DE CABÁRCENO

CVE-2017-3543 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cabárceno, 11 de abril de 2017.

El presidente,

Juan Sarabia Martínez.

[2017/3543](#)

CVE-2017-3543